



SEM-302

Autoridad Portuaria de Vigo

Praza da Estrela, 1
36201 VIGO
C.I.F.: Q - 3667002 - D

Teléfono 986 268 000
Fax 986 268 001
E-mail: apvigo@apvigo.es
www.apvigo.com

ACTA DE APERTURA DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS PRESENTADAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE JARDINES, ZONAS VERDES Y MOBILIARIO URBANO DEL PUERTO DE VIGO"

Doña María del Carmen Paseiro Pardal, responsable del departamento de Secretaria General de la Autoridad Portuaria de Vigo, actuando como Secretaria de la Mesa de Contratación:

HACE CONSTAR:

Que siendo las doce (12:00) horas del día doce (12) de septiembre de dos mil diecinueve, se constituyó en la Sala de juntas de esta Autoridad Portuaria de Vigo la citada Mesa, estando presentes en la misma, la Directora Doña Beatriz Colunga Fidalgo, el Jefe de Departamento Económico-Financiero Don Juan Luis Otero Desojo, el Secretario General y Asesor Jurídico Don José Ramón Costas Alonso y la que suscribe, con el fin de proceder a la apertura de las ofertas económicas presentadas para la contratación del "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE JARDINES, ZONAS VERDES Y MOBILIARIO URBANO DEL PUERTO DE VIGO".

Previamente se procede a la lectura del informe emitido por la Comisión Técnica de fecha 11/09/2019, en donde especifica que se admiten las ofertas técnicas y cuya valoración figura en el cuadro siguiente:

EMPRESA	PUNTUACIÓN TÉCNICA
E.I. L CORMO INTEGRAL, S.L.U.	81
ÁNGEL COVELO, S.L.	55
CALFENSA PROYECTOS, S.L.	71
ARINES OBRAS Y PROYECTOS, S.L.	72

Se acuerda proceder a la apertura de los sobres, cerrados y lacrados, de la propuesta económica la cual literalmente dice:

PROPOSICIÓN Nº1

Doña María del Carmen Avendaño Otero, con residencia en Cangas provincia de Pontevedra en Lgar Serra de Poente, nº 3, San Roque do Monte, según NIF 35956947-N como administradora única de la empresa de **INSERCIÓN LABORAL CORMO INTEGRAL, S.L.U.**, con CIF B-36952166 y domicilio fiscal en Avenida Martínez Garrido, 21 int, 36205 Vigo (Pontevedra), de acuerdo con la invitación/ enterado del anuncio publicado en el B.O.E. nº 187 del día 6 de agosto de 2019 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación del "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE JARDINES, ZONAS VERDES Y MOBILIARIO URBANO DEL PUERTO DE VIGO", (EXP SEM- 302) Provincia de Pontevedra, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de eta, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, **POR LA CANTIDAD DE 67.900,00 €** (sesenta y siete mil novecientos euros) y en el plazo máximo de 12 meses. A todos los efectos, esta composición comprende el precio del contrato como tal, así como los demás impuestos y gastos que puedan corresponder que serán a cuenta del adjudicatario, SIN incluir el IVA, que asciende a la cantidad de 14.259,00 € (catorce mil doscientos cincuenta y nueve euros)-----

-----En Vigo, a 3 de septiembre de 2019-----

-----Sello y Firma de la empresa-----

-----Fdo.: M^a del Carmen Avendaño Otero-----

PROPOSICIÓN Nº2

Doña Carmen Covelo Rodríguez, con residencia en Vigo, provincia de Pontevedra, c/ Teixugueiras, nº 13; portal 3; 11K, según NIF 53182340S en representación de **ÁNGEL COVELO, S.L.** con CIF B36816080, y domicilio fiscal en Vigo calle Gerona, nº 6, y a efecto de notificaciones Pintor Laxeiro nº 4 C.P. 36211 Vigo, enterado del anuncio publicado en el DOUE con fecha 22/07/2019 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la contratación del servicio de "MANTENIMIENTO DE JARDINES, ZONAS VERDES Y MOBILIARIO URBANO DEL PUERTO DE VIGO" (Expediente SEM-302), provincia de Pontevedra se compromete a tomar a su cargo la ejecución de esta, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, **POR LA CANTIDAD DE 72.000,00 €** (sesenta y dos mil euros) y en el plazo máximo de 12 meses.-----

A todos los efectos, esta composición comprende el precio del contrato como tal, así como los demás impuestos y gastos que puedan corresponder que serán a cuenta del adjudicatario, SIN incluir el IVA, que asciende a la cantidad de 15.120,00 € (quinte mil ciento veinte euros)-----

-----En Vigo, a 3 de septiembre de 2019-----

-----Sello y Firma de la empresa-----

-----Fdo.: Carmen Covelo Rodríguez-----



Puerto de Vigo

PROPOSICIÓN Nº3

Don José Ramón Panete Fernández, con residencia en Lugo, provincia de Lugo, Ctra. Lu, 546, km. 2 27161- Santa Comba (LUGO) según NIF 36024560-M en representación de la empresa **CALFENSA PROYECTOS, S.L.** con CIF B-27182682, y domicilio fiscal en Ctra. Lu, 546, km. 2- 27161- Santa Comba (LUGO), enterado del anuncio publicado en el DOUE del día 31/07/2019 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la contratación del servicio de "MANTENIMIENTO DE JARDINES, ZONAS VERDES Y MOBILIARIO URBANO DEL PUERTO DE VIGO" (Expediente SEM-302), provincia de Pontevedra se compromete a tomar a su cargo la ejecución de esta, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, **POR LA CANTIDAD DE 73.992,00 €** (sesenta y tres mil novecientos noventa y dos euros) y en el plazo máximo de 12 meses.-----

A todos los efectos, esta composición comprende el precio del contrato como tal, así como los demás impuestos y gastos que puedan corresponder que serán a cuenta del adjudicatario, SIN incluir el IVA, que asciende a la cantidad de 15.538,32 € (quinientos treinta y ocho euros con treinta y dos céntimos)-----

-----En Lugo, a 4 de septiembre de 2019-----
-----Sello y Firma de la empresa-----
-----Fdo.: José Ramón Panete Fernández-----

PROPOSICIÓN Nº4

Don Rubén Vaamonte Otero, con residencia en Santiago de Compostela provincia de A CORUÑA, c/ Rúa da Brúa, nº 29, Arines 15892, según NIF 44832827-P en representación de la empresa **ARINES OBRAS Y PROYECTOS, S.L.** en calidad de Consejero Delegado, con CIF B-15411705, y domicilio fiscal en Arines, Santiago de Compostela, calle da Brúa, 29, enterado del anuncio publicado en el B.O.E. número 187 del día 6 de agosto de 2019 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la contratación del servicio de "MANTENIMIENTO DE JARDINES, ZONAS VERDES Y MOBILIARIO URBANO DEL PUERTO DE VIGO" (Expediente SEM-302), provincia de Pontevedra se compromete a tomar a su cargo la ejecución de esta, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, **POR LA CANTIDAD DE 77.576,00 €** (sesenta y siete mil quinientos setenta y seis euros) y en el plazo máximo de 12 meses.-----

A todos los efectos, esta composición comprende el precio del contrato como tal, así como los demás impuestos y gastos que puedan corresponder que serán a cuenta del adjudicatario, SIN incluir el IVA, que asciende a la cantidad de 16.290,96 € (dieciséis mil doscientos noventa euros con noventa y seis céntimos)-----

-----En Vigo, a 4 de septiembre de 2019-----
-----Sello y Firma de la empresa-----
-----Fdo.: Rubén Vaamonte Otero-----



Puerto de Vigo

La Mesa, a la vista de las proposiciones presentadas en tiempo y forma, remite las mismas a la Comisión Técnica a efectos de que proceda a comprobar la existencia de ofertas anormalmente bajas, y de ser así, se requerirá la justificación de las mismas en el plazo máximo de cinco (5) días.

Finalizado el acto, se procedió a levantar la presente Acta que, firma conmigo la Presidenta de la Mesa, todo lo cual Certifico.

LA PRESIDENTA DE LA MESA,



Fdo.: Beatriz Colunga Fidalgo

LA SECRETARIA DE LA MESA,



Fdo.: Ma del Carmen Paseiro Pardal

VOCAL,



Fdo.: Juan Luis Otero Desojo



EL SECRETARIO GENERAL
Y ASESOR JURÍDICO,



Fdo.: José Ramón Costas Alonso